5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Don Antonio Manuel Valverde García.

Expediente: CO-18/2007.

Último domicilio conocido: C/ Virgen de Tiscar, núm. 2, de Jaén.

Infracción: Una leve. Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 27 de julio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Artículo	Sesión Comisión			
06/0538/2007	Doña Inmaculada Muñoz Valle	Madrid	Art. 14	15.6.2007			
06/0977/2007	Don A. José Rodríguez Lagares	La Palma C.	Arts. 1 y 6	12.4.2007			
06/1588/2007	Don Mohamed Lazreg Naymi	Huelva	Art. 14	15.6.2007			
06/1181/2007	Don Miguel A. Fuentes Pérez	Isla Cristina	Art. 3.1	12.4.2007			
06/1189/2007	Don José L. Macías López	Huelva	Art. 4	12.4.2007			
06/1443/2007	Don Enrique Navarro Montaño	Huelva	Art. 6.3	11.5.2007			

Expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Artículo	Sesión Comisión
06/1717/2007	Don Fernando Soria González	Huelva	Art. 14	11.5.2007
06/1804/2007	Doña Margarita Bruno Espino	Huelva	Art. 6.3	11.5.2007
06/2116/2007	Doña M.ª Concep- ción Leandro Castil	Huelva	Art. 3.1	1.6.2007
06/2162/2006	Doña Alicia Palma García	Huelva	Art. 34	9.3.2007

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 25 de julio de 2007.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3451/2007).

Mediante resolución de fecha 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria «Energía y Minas» otorgó autorización administrativa a Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica denominada «Los Morrones».

Asimismo, por resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de fecha 11 de mayo de 2007, se acordó la declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación citada, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado y, si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 5 de octubre de 2007 a partir de las 9,30 h en el Excmo. Ayuntamiento de Baza, y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «La Opinión», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Baza, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autori-

zada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18071, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Cogeneración y Renovables S.A.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 24 de julio de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

		<u>CITACION</u> <u>DIA/HORA</u>		5-10-07 / 9:30			10-07 / 9:30		-10-07 / 9:30		40.07 / 9:30		10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		-10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		0-07 / 9:30		10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		.10-07 / 9:30		-10-07 / 9:30		10-07 / 9:30		5-10-07/ 12:15	5-10-07 / 10:00		5-10-07 /10:15		5-10-07 / 10:30		5-10-07 / 10:45		5-10-07/ 11:30	5-10-07/ 12:15		5-10-07/ 12:15			5-10-07/ 12:00	
Particle Processing					Σ Π		5-1	5-1	5-10		5-1		5-10		5-10		2-10	5-1		5-1			<u>.</u>																																				
Artillage Pürzz Michola Domotion Domotion Domotion Domotion Domotion Proposition Artillage Pürzz Michola Dolevola CL Virgen de Loundes 1, Baza 18800 Granuda CL Lai Publica 2000 Granuda Adoption 1 50 Adoption 1 50 Glanding Dolevola CL Virgen de Loundes 1, Baza 18800 Granuda Ademation Artino Juan CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda Adoption 1 50 Bibliquez Marina NN Baza (Granuda) Amerina Artino Salvania CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CC Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda 200 Bibliquez Marina NN Baza (Granuda) CL Balavieta Bo Monachil 17, Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda COnductiones COnductiones Accessor CL Califor Boline Parinz Parinz CL Califor Boline Parinz Parinz CL Califor Monachil 17, M			1,200			2.000				1200									1200			0009																																					
Artillage Pürzz Michola Domotion Domotion Domotion Domotion Domotion Proposition Artillage Pürzz Michola Dolevola CL Virgen de Loundes 1, Baza 18800 Granuda CL Lai Publica 2000 Granuda Adoption 1 50 Adoption 1 50 Glanding Dolevola CL Virgen de Loundes 1, Baza 18800 Granuda Ademation Artino Juan CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda Adoption 1 50 Bibliquez Marina NN Baza (Granuda) Amerina Artino Salvania CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CC Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda 200 Bibliquez Marina NN Baza (Granuda) CL Balavieta Bo Monachil 17, Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda COnductiones COnductiones Accessor CL Califor Boline Parinz Parinz CL Califor Boline Parinz Parinz CL Califor Monachil 17, M		Servidumbn permanente de paso (m2			252	400						185									142			933																																			
Artillage Pürzz Michola Domotion Domotion Domotion Domotion Domotion Proposition Artillage Pürzz Michola Dolevola CL Virgen de Loundes 1, Baza 18800 Granuda CL Lai Publica 2000 Granuda Adoption 1 50 Adoption 1 50 Glanding Dolevola CL Virgen de Loundes 1, Baza 18800 Granuda Ademation Artino Juan CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda Adoption 1 50 Bibliquez Marina NN Baza (Granuda) Amerina Artino Salvania CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CL Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda CC Lai Hoya 210 Baza 18800 Granuda 200 Bibliquez Marina NN Baza (Granuda) CL Balavieta Bo Monachil 17, Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda CL Califor Monachil 1818 Granuda COnductiones COnductiones Accessor CL Califor Boline Parinz Parinz CL Califor Boline Parinz Parinz CL Califor Monachil 17, M	CIONES	Servidumbre permanente de kaso aéreo (ml)		74			90	20	120		146		28		89		126	45		177			1104																																				
Norther Parchs social Domicilio Do	AFEC	Pleno dominio (m2)	20			200				20									20																																								
Arriaga Pérez Maria Dolores CL Virgen de Lourdes 1, Baza 18800- Granada Garcia Gonzálvez Altroho Sola Perez Juan Sola Perez Maria CL Ramon y Cajal 37 Pt.B Pt.I. 18800- Granada Jumenez Puertas Juan Barduez Rodríguez Antonio. CL Bellevista Bo Monachil 17, Monachil 18183-Granada Jumenez Puertas Juan Belnquez Martínez Jose y Martínez Sola Perez Juan CL Bellevista Bo Monachil 17, Monachil 18183-Granada Jumenez Perez Juan CL Bellevista Bo Monachil 17, Monachil 18183-Granada Guinerez Rodríguez Antonio. CL Ramon y Cajal 37 Pt.B Pt.I. 18800 Baza- Granada Guinerez Rodríguez Antonio. CL Chemi Badries S.N Baza 18800- Granada Guinerez Rodríguez Antonio. CL Fimil Badries S.N Baza 18800- Granada Gonzalez Rodríguez Eneamación Azcor Vico Dolores Gonzalez Rodríguez Eneamación C/ Emil Badriela 57 Pt. El J. Pt. 01, Terrassa 08225- Barcalona Banillo Pérez Ruiz Martínez Seguira Cictokal y Carrillo Sevilla Maria Cala 97 CL CL Deportes 4, Aguiles 30880- Murcia		Identificación	Apoyo 1	Conductores	Acceso	Canalización	Conductores	Conductores	Conductores	Apoyo 8	Conductores	Acceso	Conductores		Conductores		Conductores	Conductores	Apoyo 14	Conductores	Acceso	Apoyo 18,19,20,21,22	Conductores	Acceso																																			
Domicile Propriet	PROPIETARIO ACTUAL	Domicilio					CL La Hoya 210 Baza 18800 - Granada		CL Caños Moreria 33 Baza 18800- Granada						Ct. Murcia, BAZA 18800 GRANADA			Prolongación Corredera s/n 18800 Baza, Granada					Avda Gran Capitán 2, 14008 Córdoba																																				
Datics DeL PROPIETARIO REGISTRALICATAR Nombre / Razón social Arriaga Pérez Maria Dolores CL. Maestro Llongue, 1, PTB, S Barbel Rosa Seez CL. Maestro Llongue, 1, PTB, S Barbel Rosa Seez CL. Maestro Llongue, 1, PTB, S Barbel Rosa Barbel Rosa CL. Maestro Llongue, 1, PTB, S Barbel Rosa Martinez Cta. Ronda, 15 Bazz CB Bânquez Martinez Jose y Martinez Cta. Ronda, 15 Bazz CB Barbel Rosa Martinez Cta. Ronda, 15 Bazz CB Barbel Rosa Ct. Ramon y Cajal 37 Pt. B. Pt. J Jumenz Henrahdez Piedad Ct. Ramon y Cajal 37 Pt. B. Pt. J Gonzábez Rodríguez Antonio, Ct. Ramon y Cajal 37 Pt. B. Pt. J Gonzábez Rodríguez Encamación Ct. Emil Badiela 57 Pt. BJ Pt 01, Bontinez Segura Cristokal y Carrillo Benillo Pérez Ruiz Min Baza (G. Sevilla Maria Maria Maria Maria Ct. Deportes 4. Aguili							Asensio Artero Juan		Jose Blanquez Lara Clemencia Martinez Moya						Rafael Azor Martinez Teresa Garcia Mesas			Francisco Coca Sánchez					GRUPO P.R.A. S.A																																				
Nombre / Razón s Arriaga Pérez Maria Garcia Gonzálvez Antonia Bardenez Antenia Bidrquez Martinez Jose Martinez Asuno Sola Perez Jus Domene Rublo JG Jinenez Hernández González Rodríguez González Rodríguez González Rodríguez Azor Vico Dolo Benito Pérez R Mattinez Segura Cristol Sevilla Maria	PROPIETARIO REGISTRAL/CATASTRAL	Domicilio	CL Virgen de Lourdes 1, Baza 18800- Granada			MN Baza (Granada)	Ctra. Ronda, 15 Baza 18800-Granada				CL Ramon y Cajal 37 Pt.B Pt.I 18800 Baza- Granada	CL Cuesta de la Paz, 3- Baza 18800- Granada				MN Baza (Granada)		MN Baza (Granada)			CL Deportes 4, Aguilas 30880- Murcia																																						
	DATOS DEL F	Nombre / Razón social	Arriaga Pérez Maria Dolores				Jiménez Puertas Juan	Blánquez Martinez Jose y Martinez Martinez Asunción		Sola Perez Juan		Domene Rubio Jose y Jimenez Hemández Piedad	González Rodriguez Antonio,	Gutierrez Rodriguez Maria	Magdaleno Sánchez Rosendo y Gonzalez Rodriguez Encarnación	Azcor Vico Dolores	Benito Pérez Ruiz		Martinez Segura Cristobal y Carrillo Sevilla Maria			Cala 97 CL																																					
DATOS Parcela Parcela	PARCELA	Paraje		-	La Hoya		La Hoya	Zabroja	Zabroja		Zabroja		Zabroja		Zabroja		Zabroja	Zabroja		Llanos de Zabroja			Lianos de Zabroja																																				
3 2 2 2 2 2 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	DATOS F																		28			4,3,2																																					
			Baza 20		Baza 20	Baza 27	Baza 27		Baza 27	_	Baza 27		Baza 27		Baza 27	Baza 28		Baza 29			aza 29																																						
0.01	□ - o ≫ e o ← o		-	ċ	<u>~</u>																		33,65 B ₂																																				